

El Consejo de Gobierno aprueba los nuevos representantes

La Comunidad de Madrid renueva a sus vocales en el consejo de administración del Consorcio Regional de Transportes

- Garrido pasará a ser presidente del organismo como consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras
- El Ejecutivo adapta su representación en el máximo órgano de administración del consorcio a la nueva estructura de la Administración regional

10 de septiembre de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la renovación de los representantes del Ejecutivo regional en el consejo de administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM). De esta manera, adapta la composición del máximo órgano de administración de la entidad a la nueva estructura de la Administración regional.

De este modo, el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, se incorpora al consejo de administración del CRTM y será nombrado nuevo presidente, en sustitución de la anterior titular del departamento, Rosalía Gonzalo.

Además, se ha acordado el nombramiento como vocales de la nueva viceconsejera de Presupuestos, Patrimonio y Contratación, M^a Victoria Alonso, de la secretaria general técnica de la Consejería de Transportes, María Teresa Barcons, del director general de Infraestructuras, Miguel Núñez, y del director general de Carreteras, Francisco Javier Abajo.

Se mantienen como consejeros, pero en consonancia con sus nuevos puestos en el Gobierno regional, tanto el nuevo viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, Miguel Ángel García, como la viceconsejera de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Consolación Pérez Esteban.

DISTINTAS INSTITUCIONES

El consejo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid cuenta con siete vocales en representación de la Comunidad, tres del Ayuntamiento de Madrid y otros tres en representación del resto de consistorios de la región consorciados.



Medios de Comunicación

Además, dos vocales representan a los sindicatos mayoritarios en la Comunidad de Madrid, otros dos a las principales asociaciones empresariales de la región y un vocal en nombre de las asociaciones de consumidores y usuarios. Asimismo, la Administración del Estado cuenta también con dos representantes.